

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 de julio de 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 11 de julio de 2017.
- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras de reforma y adaptación del Torreón de “Larios” sin uso actual, a uso administrativo, que presenta la Empresa adjudicataria de las obras “Construcciones Contreras Menchén, S.L.U.”.
- Se otorga ampliación de plazo en expediente de licencia de obra mayor núm.22/2016 para construcción de nave para almacén de aperos en suelo rústico, Polígono 45, parcela 8, que demanda su titular D. Manuel Villalta Valero.
- -Se otorga ampliación de plazo en expediente de licencia de obra menor núm.101/2017 que demanda su titular D. Enrique Zafra Goujon.
- Se aprueba el gasto de 3.465,59 euros IVA incluido para la instalación de red de fibra óptica en el Pabellón Maestro Villatoro, conforme a la propuesta del área de Informática, a favor de “Comunitelia” por ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
- Se aprueban las Bases y el total gasto de 3.505,00 euros para la XII Edición de los Premios Manzanares de Fotografía, facultando a la Concejal Delegada de Cultura para su convocatoria y resolución.
- Se adquiere de “Transportes y Terrazos HVG, S.L.” las baldosas granalladas gris para la obra de “Acerados diversos” del Plan de la JCCM en el importe total de 17.602,48 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
- Se resuelven diversos asuntos en materia tributaria que afectan a varios contribuyentes.
- Se otorga aprobación provisional a las listas cobratorias del IBI Urbano 2017 y del Padrón General de Tasas 2017, ordenando sus exposiciones públicas, a efectos de reclamaciones y disponiendo sus periodos de cobro entre el 1 de septiembre y el 3 de noviembre de 2017.
- Se aprueba la cuenta de gastos realizados por ejecución subsidiaria, de limpieza, desbroce y vallado de fincas en la Vega del Azuer, en importe de 4.484,22 euros, ordenando el abono de los mismos y su cobro al titular.
- Se aprueba la certificación núm.5 y liquidación de las obras de “Rehabilitación de la Casa de Josito, Fase I” en el importe total de 41.208,26 euros, ordenando su abono al contratista, la Empresa “Barahona Obras y Servicios S.L.”
- Se aprueba la certificación núm.1 de las obras de “Pavimentaciones viarias” librada en el importe de 104.046,41 euros, a favor de “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.”, ordenando su abono y remisión a la Excmá.Diputación Provincial, Organismo que financia estas obras dentro del Plan de Obras 2017.

- Se determina solicitar subvención para la dotación de medios materiales para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, con arreglo a la convocatoria inserta en el DOCM núm.125 de 29 de junio de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Se autoriza anticipo económico a favor de un empleado público municipal.

Manzanares, a 24 de Julio de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL,